

Índice

1	Objeto.....	2
2	Alcance.....	2
3	General.....	2
3.1	Definiciones	2
3.2	Responsabilidades.....	2
3.3	Referencias.....	2
4	Descripción.....	3
4.1	Procedimiento	3
4.1.1	Comprobación de los valores críticos y/o de alarma.....	3
4.1.2	Notificación de los valores críticos	3
4.1.3	Notificación de valores de Alarma	3
4.1.4	Registro de la notificación urgente	4
5	Indicadores.....	4
6	Anexo	5
6.1.1	Resultados Críticos del laboratorio de Bioquímica.....	5
6.1.2	Resultados Críticos del laboratorio de Microbiología	6
6.1.3	Resultados de Alarma en el Laboratorio de Bioquímica	6
6.1.4	Resultados de Alarma en el laboratorio de Microbiología.....	6
7	Anexos	7
7.1	Teléfonos de interés	7

Revisión	Fecha	Modificaciones

Elaborado por	Dra. A. Miralles	22/10/2013
Revisado por	Dra. V. Simón	22/10/2016
Aprobado por	Dra. A. Miralles	22/11/2016

1 Objeto

La comunicación precisa, efectiva y a tiempo a los profesionales sanitarios que ordenan las pruebas, de los valores de laboratorio significativamente anormales (resultados o valores críticos) es esencial para asegurar una atención adecuada y prevenir los resultados adversos de los retrasos en el tratamiento. También es igualmente necesaria la comunicación de pruebas críticas.” (WHO. Communicating Critical Test Results).

El objetivo de este documento es definir el listado de magnitudes susceptibles de generar valores críticos en el Laboratorio, los procedimientos a llevar a cabo para su notificación y la forma en que queda registrada dicha notificación.

2 Alcance

Alcanza a la comunicación externa de valores críticos y de alarma, al facultativo clínico solicitante y afecta a todos los profesionales del laboratorio.

Este procedimiento se aplicará en todas las áreas del laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiología siempre que se genere un resultado crítico, entendiendo como tal aquel que puede requerir un tratamiento inmediato para el paciente.

3 General

3.1 Definiciones

-Valores críticos (de pánico). Lundberg 1972

Indicadores de un estado fisiopatológico tan alejado de la normalidad que puede poner en peligro la vida del paciente si no se actúa rápidamente y para el que existe tratamiento.

-Valor de alarma (de alerta). Hortin y Csako (1998)

Son aquellos valores cuya rápida comunicación pueden suponer un beneficio para la evolución clínica del paciente o “una reducción del gasto sanitario”

3.2 Responsabilidades

El facultativo responsable de cada área es el encargado de llevar a cabo el procedimiento que aquí se describe para comunicar el resultado

3.3 Referencias

- [ISO 9001:2015 "Sistema de gestión de la Calidad. Requisitos".](#)
- [Decreto 108/2000 del Gobierno Valenciano por el que se regula la autorización de los laboratorios clínicos. DOGV 3801 del 26/07/2000.](#)

En el punto 4 del Anexo referido al Sistema de Calidad, dice: “*el laboratorio dispondrá de un procedimiento de comunicación con los usuarios del laboratorio acerca de los resultados o incidencias que deben ser comunicados de inmediato.*”

- [Communicating Critical Test Results Safe Practices \(3/17/03\).](#) MA Coalition for the Prevention of Medical Errors
- [Norma ISO 15189:2003: Laboratorios clínicos. Requisitos particulares relativos a la calidad y la competencia.](#) Apartado 5.8
- [The Joint Commission. National Patient Safety Goals Effective .](#)Enero 2016

4 Descripción

4.1 Procedimiento

4.1.1 Comprobación de los valores críticos y/o de alarma

Se verificará:

- La correcta identificación de la muestra, la existencia de algún precedente de la fase preanalítica que pudiera suponer un error de identidad...
- Las características de la muestra: hemólisis, lipemia, fibrina..

Se repetirá la determinación de la prueba y si procede se solicitará una nueva muestra

4.1.2 Notificación de los valores críticos

Ante un valor crítico, se avisará **SIEMPRE**, cuando sea la primera vez que vemos el resultado crítico en nuestro laboratorio

La comunicación debe ser oral y/o telefónica, y ésta queda reservada para los resultados analíticos críticos. En el laboratorio de ordinario, la realizaran los facultativos del laboratorio a los médicos solicitantes y siempre se registrará en la ficha del paciente. En el laboratorio de urgencias lo comunicara el ATI/Enfermero al médico o enfermero responsable del paciente

La comunicación de resultados por teléfono debe acompañarse del envío de los resultados a la web del laboratorio y del envío de la información escrita lo antes posible.

Para valores críticos seguir la tabla adjunta en donde se especifica el orden de la llamada con la Primera, Segunda, Tercera, etc opción.

PROCEDENCIA	FLUJO DE COMUNICACIÓN	ALTERNATIVA
Urgencias	Técnico Fac. LU o Guardia } Busca Urgencias	Jefe de la Guardia
Ingresados	Fac. Lab..... Busca Guardia del Servicio	Busca RESIDENTE
CCEE	Fac. Lab..... Busca Guardia del Servicio	
A. Primaria	Fac. Lab..... Facultativo Solicitante	Coordinador Médico

4.1.3 Notificación de valores de Alarma

Para valores de alarma, que pretende informar al clínico y agilizar la atención al paciente, si procede, se comunicará al clínico peticionario.

La comunicación de resultados por teléfono debe acompañarse del envío de los resultados a la web del laboratorio y del envío de la información escrita lo antes posible.

La vía de Fax debe evitarse siempre puesto que la mayoría de los centros disponen de acceso a la web para la consulta de resultado e impresión de informes.

4.1.4 Registro de la notificación urgente

- Siempre la Notificación de **Resultados Críticos** se registrará en la ficha del paciente en el SIL. Se dejará constancia de la magnitud informada, la persona que lo notifica, la que recibe el resultado y la fecha y hora a la que se ha notificado.

- La notificación de **Resultados de Alarma**, así como, toda la información complementaria que los facultativos del laboratorio proporcionen a los facultativos clínicos peticionarios y referentes a un informe analítico, si lo consideran necesario, lo documentaran en la propia ficha del paciente en el SIL.

Con este fin existen una serie de pruebas internas (no se imprimen en el informe pero queda constancia de ellas en el SIL). Existe una prueba por Sección en la que a través de un comentario se consignará toda la información asociada a la notificación del Resultado Crítico y que se valida con el resto de la petición. En la siguiente tabla se detallan las pruebas trazadoras de “aviso de resultados críticos”:

CÓDIGO	ABREVIATURA	DESCRIPCIÓN
9901	ALAR1	Resultados alarmantes Sec. 1
9903	ALAR3	Resultados alarmantes Sec. 3
9904	ALAR4	Resultados alarmantes Sec. 4
9905	ALAR5	Resultados alarmantes Sec. 5
9906	ALAR6	Resultados alarmantes Sec. 6
9907	ALAR7	Resultados alarmantes Sec. 7
9909	ALAR9	Resultados alarmantes Sec. 9
9910	ALAR10	Resultados alarmantes Sec. 10
9920	ALAR20	Resultados alarmantes Sec. 20
9922	ALAR22	Resultados alarmantes Sec. 22
9924	ALAR24	Resultados alarmantes Sec. 24
9926	ALAR26	Resultados alarmantes Sec. 26
9928	ALAR28	Resultados alarmantes Sec. 28
9961	ALAR61	Resultados alarmantes Sec. 61
9962	ALAR62	Resultados alarmantes Sec. 62

5 Indicadores

- Número de avisos de resultados críticos realizados

6 Anexo

6.1 Listados de las Magnitudes susceptibles de generar valores críticos o de Alarma

Se seleccionan las pruebas y valores considerados críticos por tipo de atención: primaria y especializada y por especialidades si procede.

6.1.1 Resultados Críticos del laboratorio de Bioquímica

ADULTOS

Prueba	Unidades	Límite alarmante inferior	Límite alarmante superior
Glucosa	mg/dl	<40	>400
Potasio	mmol/L	<2.5	>6.7
Calcio	mg/dl	<6.0	>13
Sodio	mmol/L	<120	>160
Urea	mg/dl	-	>250
Creatinina	mg/dl	-	>7.4
Fósforo	mg/dl	<1.0	
T4 libre	ng/ml	-	>7.7
pHa		<7.2	>7.6
Ca iónico	mg/dl	<2.8	>6.3
Lactato	mmol/l	-	>10
Bicarbonato	meq/l	<10	>45

NIÑOS

Prueba	Unidades	Límite alarmante inferior	Límite alarmante superior
Creatinina	mg/dl	-	<2 años>1.2 >2 años.....>1.5
Ac Transglutaminasa IgA	U/ml		>80

- **Digoxina** en suero > 2.5 ng/ml
- **Litio** en suero > 2.4 µg/ml

En el caso de concentración de fármacos en sangre se tendrá en cuenta el horario de administración para valorar la posible intoxicación.

- **EEF** en suero o en orina con evidencia de un mieloma NO DIAGNOSTICADO, se avisará al hematólogo. Se facilitará un preinforme si el estudio no está terminado.
- **Ac anti MBG** (Membrana Basal Glomerular) > 10 U/ml)
- **ANCA MPO** > 134 U/ml
- **ANCA PR3** > 177 U/ml

6.1.2 Resultados Críticos del laboratorio de Microbiología

- Visualización de microorganismos positiva en tinción de Gram de LCR

6.1.3 Resultados de Alarma en el Laboratorio de Bioquímica

- Fenitoína en suero > 30 µg/ml
- Cribado prenatal 1ª trimestre: Trisomía 21----- >1/250
Trisomía 13/18----- >1/100

6.1.4 Resultados de Alarma en el laboratorio de Microbiología

- Zielh Positivo
- Hemocultivos positivos
- Además aquellos resultados de enfermedades de declaración obligatoria serán declarados a Medicina Preventiva

PE
Comunicación urgente de
resultados críticos

Código doc: PE_157
Versión: V_1
Copia nº:1
Página: Página 7 de 8
Entra en vigor:

7 Anexos

7.1 Teléfonos de interés

TELÉFONOS MÓVILES HOSPITAL Y C.E.

Análisis Clínicos	44 13 96	609 894 309
Anestesia	44 13 70	609 407 235
Anestesiista epidurales	44 13 55	619 373 153
Calefactor	44 13 64	609 409 536
Celador Plantas	44 13 80	609 408 154
Celador (Jefe)	44 13 78	609 407 852
Celador Historias / Refuerzo	44 13 41	619 940 026
Celador de Mater/Ped/Oncó	44 13 25	638.914.072
Cirujano	44 13 75	609 407 658
Dietética	44 13 48	619 980 653
Electricista	44 13 61	609 409 976
Electromedicina	44 13 94	609 892 342
Enfermera Gestora de Casos	44 13 49	619 981 552
Fontanero	44 13 67	609 409 696
Ginecología	44 13 62	609 409 878
Hematología	44 13 60	609 409 963
Laboratorio/Banco Sangre	44 13 58	619 373 406
Limpieza Hospital	44 13 54	619 372 003
M. Interna	44 13 74	609 407 641
M. Interna CEPS	44 13 45	619 981 086
Mantenimiento (Ingeniero)	44 13 89	619 370 728
Mantenimiento I (Mec+Elect)	44 13 79	609 407 924
Mantenimiento II (Font+Calef+Alb+Carp)	44 13 99	638 886 251
Mecánico	44 13 63	609 409 382
ORL	44 13 68	609 407 238
Pediatra (Paritorios)	44 13 53	619 372 300
Pediatría	44 13 65	609 409 387
Residuos Sanitarios. Fernando	44 13 90	619 371 140
RX Radiólogo	44 13 72	609 407 393
RX Centro de Especialidades	44 13 92	619 371 747
Sacerdote	44 13 93	609 892 206
SAIP	44 13 91	619 671 211
Segorbe Hospitalización	44 13 44	619 305 152
Seguridad (Pta.Urg: 441352)	44 13 51	619 371 838
Supervisor/a General	44 13 73	609 407 546
Supervisora C. Externas	44 13 56	619 370 108
Supervisora Centro de Espec.	44 13 82	609 407 837
Supervisora Quirófanos	44 13 57	619 373 309
Supervisora RX	44 13 92	619 371 747
Supervisora Servicios Comunes	44 13 88	619 370 596
Supervisora Urgencias	44 13 59	619 373 427
Trabajadora Social	44 13 95	609 892 709
Traumatología	44 13 76	609 407 713
UHD Psiquiatría	44 28 57	628 320 963
UCI	44 13 69	609 407 286
UDCA Documentalista C. Esp.	44 13 43	619 943 151
UDCA Documentalista Hospital	44 13 40	619 939 977
UDCA Responsable SIA	44 13 87	629 140 646
Urgencias	44 13 71	609 407 375
Urgencias Eq. Quir. Enferm ^a	44 13 46	619 981 574
Urgencias Jefe de la Guardia	44 57 80	639 219 703
Urología (Jefe Serv ^o 441347)	44 13 66	609 409 343

PE
Comunicación urgente de
resultados críticos

Código doc: PE_157
Versión: V_1
Copia nº:1
Página: Página 8 de 8
Entra en vigor:

PLANTAS DE HOSPITALIZACIÓN

Cirugía-Urología	Control	339472
Superv: 339474	Secretaría:	339473
Sala Sesiones Cirugía		407827
Sala Sesiones Urología		407826
Jefe Servicio Urología (En planta).....		339483
M. Interna (Fax: 339484)	Control	339482
M. Interna Secretaría (Ext: 339486).....		339485
M. Interna Supervisión.....		339487
M. Interna Sesiones.....	407836 – 407837 - 407838	
Jefe de Servicio Medicina Interna		339468
Mater-Onco-Oft (Fax:339477)	Control	339475
Maternidad Secretaría		339480
Maternidad Supervisión.....		339481
Jefe Servicio Gine.....		339479
Jefe Servicio Oftalmología.....		339469
Despacho Oncología		339476
Pediatría	Control	339488
Biberones 407844.....	Neonatos	407843
Sesiones 407848.....	Supervisión	339491
Escuela 407841.....	Hosp.Día	339375
Jefe Servicio: 339489	Secretaría	339490
Psiquiatría (Fax 339497)	Control:	407857
Psiquiatría Médico 407856	Farmacia:	407858
Almacén: 407860.....	Alarma:	407859
Trauma (Fax: 339494)	Control:	339492
Secretaría Planta.....		339495
Sesiones Planta Trauma		407854
Supervisión		339496
Curas ORL.....		407852
Jefe Servicio ORL		339470
Jefe Servicio Traumatología.....		339493
UCI Box 1		407890
UCI Box 2.....		407891
UCI Jefe Servicio.....		617869
UCI Secretaria (Fax: 617868).....		617870
UCI Sesiones clínicas.....		407893
UCI Supervisión.....		617871

QUÉBRANOS CENTRALES